

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E .

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés provincial el "Curso para Instructores Capacitados de Esquí Alpino", organizado por el Club Andino Ushuaia, que dictarán profesores de la Asociación Argentina de Instructores de Esquí (A.D.I.D.E.), el cual se llevará a cabo en el Centro de Deportes Invernales "Cerro Castor", entre los meses de julio y septiembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2001.

RESOLUCIÓN Nº 107 /01.-

J. Luis Luonico

SECRETARÍA DE LEGISLATURA
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
2001

[Signature]